

Fecha: La de la firma electrónica

UTE SECORBUS SL, SOCIBUS SA

N/ Réf.: VMC / AVGL

Expte.: CONTR 2024 763790

Asunto: Notificación Adjudicación del Contrato

En sesión ordinaria del Consejo de Administración de 14 de mayo de 2025, se ha aprobado la propuesta de la mejor oferta elevada por la Mesa de Contratación en la licitación del contrato de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros pertenecientes al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, (CONTR 2024 763790), habiéndose emitido certificado por la Secretaría General del Consorcio.

De conformidad con lo estipulado en el punto 10.8 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación, al tratarse de una UTE, las empresas deberán aportar en un plazo no superior a 20 días naturales desde que se notifique la adjudicación, copia electrónica, sea auténtica o no, de la escritura pública de formalización de la misma a través de SIREC- Portal de licitación electrónica, cuya duración será coincidente con la del contrato hasta su extinción.

Del mismo modo, la adjudicación del contrato se efectuará en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la aprobación por el Consejo de Administración como órgano competente, así como la formalización del mismo, que virtud del punto 10.9 del PCAP, al ser susceptible de recurso especial, no podrá formalizarse hasta que hayan transcurrido quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Concepción Parra Sesé

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE		16/05/2025 10:32:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwfff3N9eeefqV88xU2Cwn002G7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	